



Universidad con  
acreditación LISA Y  
LLANA por la



378.007  
539e

CIDURSE\_A  
Año 2013 V.10 No.35



R00069A

► **Propuesta de homologación de los diferentes programas estatales de reinserción**

► **Reconocen proyecto de Mathias Sachse Aguilera, en materia de Salud Pública**

► **La URSE participa en XXIII Verano de Investigación Científica**



Universidad Regional del Sureste

OAXACA



## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### Campus "Aleman"

Eulalio Gutiérrez No. 1002  
Col. Miguel Alemán,  
Oaxaca, Oax. C.P. 68120  
Tel. 01 (951) 514 14 10

### Campus "El Rosario"

Libramiento Sur No. 100  
Esq. con Hornos, Ex-Hacienda del  
Rosario, San Sebastián Tutla, Oax.  
C.P. 71246, Tel. 01(951) 501 51 00

Visítanos también en:

[www.urse.edu.mx](http://www.urse.edu.mx)

Búscanos como URSEOaxaca en:



## Misión

Formar profesionales competitivos, comprometidos con los valores humanos, mediante un modelo educativo integral, para contribuir al desarrollo de la sociedad.

## Visión

Ser líder en la formación de profesionales con excelencia académica.

## Valores

- Compromiso
- Respeto
- Solidaridad
- Perseverancia

## principios universitarios

- Universalidad del Pensamiento
- Libertad de Cátedra
- Autonomía Universitaria
- Autarquía Administrativa



En la búsqueda del desarrollo de una comunidad, se incluye de manera definitiva el desarrollo de cada uno de sus integrantes; la Educación Superior se constituye entonces como el recurso más importante para lograrlo, ya que de ella depende la competitividad y la mejora continua de los integrantes productivos de una sociedad. Pero, como saber ¿Qué necesidades tiene una comunidad? ¿Qué características debe tener la educación para que tenga un impacto positivo en la sociedad? ¿Qué necesitan nuestros jóvenes, para que su éxito profesional sea el reflejo de su competencia y su participación en el desarrollo social?, una respuesta muy plausible es: la Investigación.

La Investigación se constituye en la herramienta más importante en esta época, para identificar, medir y comprobar qué tan efectiva ha resultado la labor de una institución educativa. Nuestra Universidad la utiliza como un recurso para medir cada uno de sus procesos más importantes y de mayor impacto; se basa en ella para identificar sus debilidades, las causas de éstas y sus posibles soluciones. En general, la utilizamos para planear, medir y evaluar todos los procesos tanto académicos como administrativos, con el objetivo de cumplir cabalmente con nuestra Misión.

Esta cultura de la Investigación, se les inculca a nuestros alumnos a través de las asignaturas y diferentes actividades específicamente diseñadas para que desarrollen habilidades de investigación; siempre bajo la tutela de un profesor especialista en el área.

En la URSE se ha fortalecido la Investigación para facilitar y asesorar a todos nuestros profesores en estas actividades, promoviendo así la investigación no solo en nuestra Universidad, sino con la presentación de nuestros trabajos en foros nacionales e internacionales.

Muestra de estas actividades se publican en la revista "Espacio Universitario", con lo cual se da proyección principalmente dentro de la comunidad URSE a los trabajos de alumnos y profesores tanto de licenciatura como de postgrado.

Continuaremos reforzando y perfeccionando este importante recurso con el cual se llega a la verdad en contextos reales que nos permite la toma de decisiones.

# Índice

## pág. 3

13a. Reunión del Club de Investigadores

## pág. 12

Que salven la normalidad ¿Qué tan enfermos mentales somos?

## pág. 4

John B. Watson y el "Pequeño Albert B. Brewer"

## pág. 13

Participó URSE en Verano de Investigación

## pág. 7

El "consejo" en el tratamiento psicológico: Una perspectiva psicoanalítica

## pág. 14

Homologación de los programas de reinserción dentro del sistema penitenciario mexicano

## pág. 8

Catedrático de la URSE desarrolla novedosa técnica odontológica

## pág. 16

Agudeza visual disminuida en alumnos de Enfermería General con Bachillerato

## pág. 9

Acreditación Lisa y Llana FIMPES para la URSE

## pág. 18

Elaboración de un caramelo de betabel, apio, espinaca y piña

## pág. 10

Proyecto de Salud Pública de la URSE 3er. Lugar en Premio Estatal de Investigación

## pág. 20

Elaboración de un producto tipo hot cake con contenido proteico

## Directorio

### COMITÉ EDITORIAL

Dr. Benjamín Alonso Smith Arango  
Rector

C.D. Pablo Chagoya Pineda  
Dirección General de Asuntos Estudiantiles

Dr. Ismael Arjona Pérez  
Dirección General de Asuntos Académicos

M.A. Claudia Patricia Reyes Sánchez  
Unidad de Acreditación y Certificación

L.C. Nelly Silva Jiménez  
Departamento de Comunicación y Difusión

### DISEÑO EDITORIAL

L.D.G. Edith Martínez Díaz  
Departamento de Comunicación y Difusión

### COLABORACIÓN ESPECIAL

M.en C. Patricia Vargas Benítez  
Coordinadora de Investigación

Participación en este número:

- Escuela de Enfermería y Obstetricia
- Dirección de Postgrado e Investigación
- Escuela de Odontología
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- Escuela de Nutrición
- Facultad de Psicología
- Coordinación de Investigación
- Departamento de Comunicación y Difusión

Contacto:  
comunicacion@urse.edu.mx

ESPACIO UNIVERSITARIO  
DERECHOS DE AUTOR EN TRÁMITE



## 13ª Reunión del Club de investigadores

La Dirección General de Asuntos Académicos de la Universidad Regional del Sureste y a través de la Coordinación de Investigación realizaron su 13ª. Reunión del Club de Investigadores con el fin de impulsar los trabajos que se realizan en el interior de la universidad. Con estas actividades se busca fomentar la participación de la comunidad universitaria en la búsqueda del conocimiento comentó la Mtra. Patricia Vargas, Coordinadora de Investigación.

Se presentaron los temas: “Factores detonantes de la conducta lectiva en adolescentes: un estudio de caso” autoría del Alumno de la Facultad de Psicología

José Luis Sánchez Patetta bajo la tutoría de la Mtra. Rebeca Martínez Pérez, catedrática en materia de investigación en esta casa de estudios; quienes analizaron a un sujeto de 16 años que cometió un delito de asesinato.

Así mismo se presentó el proyecto “Evaluación de los 5 pasos de la salud en los estudiantes de la Lic. en Enfermería” bajo la autoría de la Lic. en Nut. Judith R. Arellanes López y la M.C.E. Zoila Flora Noriega, catedráticas de la Escuela de Enfermería y Obstetricia; quienes evalúan la salud de los estudiantes de esta licenciatura con la finalidad de adquirir hábitos más saludables.

# EL “CONSEJO” EN EL TRATAMIENTO PSICOLÓGICO: Una perspectiva psicoanalítica

Psic. Juan José Ricárdez López  
Facultad de Psicología

*“Lo que nunca haría es decirle a otra persona cómo vivir su vida. Nosotros sólo damos opciones porque para eso estamos.”*

*Guillermo Fadanelli. Escritor*

Muchas veces, la búsqueda de un buen consejo para aliviar alguna situación dolorosa es la que empuja a las personas a acercarse al psicólogo. Personalmente, puedo contar a más de diez pacientes que han llegado con la petición inicial de “vengo a que me diga qué hacer” con tal o cuál cosa.

El consejo, sin duda, representa una herramienta de bastante utilidad para la resolución de problemas en la vida cotidiana: escuchar a alguien que ha pasado por una situación problemática similar a la nuestra es de un valor inconmensurable. De esto se desprende entonces que para buscar un consejo no hace falta acudir con un profesional, sino con alguien que ha atravesado por situaciones similares a la nuestra: un buen amigo, por ejemplo, o un profesor.

Curiosamente, es por lo anterior que el consejo, más que fomentar un avance en los tratamientos psicológicos, representa un obstáculo para el desarrollo de los mismos si no se emplea responsablemente. El paciente acude al profesional, como se ha dicho al inicio, buscando un consejo, una respuesta, una especie de solución –si se puede inmediata- a una complicación específica. Pero lo que el profesional ofrece no es eso, una respuesta rápida y precisa; lo que realmente ofrece es la oportunidad de que el otro comience un proceso de autoconocimiento genuino que le brinde la posibilidad de hacer frente a los problemas que lo llevan a la terapia, y a los que le esperan durante y al finalizar la misma. El psicólogo es, pues, un acompañante más que un guía: “Sin duda debemos obrar conforme a nuestras mejores convicciones. ¿Pero estamos seguros de que nuestras mejores convicciones son también las mejores para los demás?” (Jung, 1946, p. 103).

Esta postura “no directiva” de ciertas escuelas terapéuticas, ha sido uno de los elementos más criticados por algunos profesionales dentro de la psicología<sup>1</sup>; sin embargo, habría que puntualizar que la determinación de “no aconsejar al paciente” se relaciona, de manera importante, con la atención y comprensión del fenómeno denominado *transferencia*, que Freud explica de la siguiente forma: “En todo tratamiento analítico se establece sin intervención

alguna del médico una intensa relación sentimental del paciente con la persona del analista, inexplicable por ninguna circunstancia real. Esta relación puede ser positiva o negativa.” (Freud, 1925, p. 57). Con respecto a la atención que el profesional debe prestar a esta relación, Bleichmar escribe: “a veces el [profesional] no advierte el pleito que el paciente tiene con ella o con él y en lugar de resolver ese pleito le empieza a hablar de sus vínculos cotidianos, creyendo que el paciente lo va a entender.” (Bleichmar, 2008, p. 30)

El depósito que el paciente hace de sentimientos conscientes e inconscientes en la figura del terapeuta obligan a este último a –antes de emitir algún juicio o consejo con respecto a la(s) problemática(s) que el paciente plantea- comprender y explicar la posición en que el paciente está colocándole. Si el profesional no atiende esta responsabilidad comprensiva e interpretativa de la transferencia, sus consejos no serán más que palabras vacías que el paciente recibirá desde la misma óptica que lo llevó a estar en la situación problemática que expone. Para emitir una “recomendación” al paciente, primero debemos trabajar para que ésta sea escuchada por él y resuene en algún punto de su psiquismo, y la única manera de lograrlo es mostrándole, previamente, la dinámica con que ese psiquismo ha estado operando.

Es importante mencionar también que el consejo no se descarta del todo en el tratamiento psicológico (por ejemplo cuando éste resulta impostergable para preservar la vida del paciente), pero habría que prescindir de él en el mayor grado posible. Dicho de otro modo, y a manera de conclusión, habría que afirmar que el consejo sólo debe ser utilizado, dentro del marco de un tratamiento psicológico, cuando el profesional está completamente seguro de que: primero, no está depositando en su emisión una emocionalidad producida por sus propios conflictos; segundo, ha analizado e interpretado la transferencia surgida como producto de la interacción clínica con su(s) paciente(s); y tercero, ha analizado los sentimientos conscientes e inconscientes surgidos en él como producto de la interacción clínica con su(s) paciente(s). Aconsejar en la clínica sin tomar en cuenta estos aspectos, resultaría peligroso en el plano emocional, e irresponsable en el profesional.

<sup>1</sup> Se recomienda a este respecto el ensayo de Jay Haley titulado En defensa del psicoanálisis.

#### Referencia Bibliográfica:

- Bleichmar N., Goetschy C., Martínez C., y Puig M. (2008) Clínica psicoanalítica: inconsciente y transferencia. México D.F.: Centro ELEIA, Actividades Psicológicas.
- Freud, S. (1996) Autobiografía. Madrid: Alianza.
- Haley, J. (1994) En defensa del psicoanálisis. Editorial (2ª. Ed.). Las tácticas de poder de Jesucristo y otros ensayos (pp. 85-98). Buenos Aires: Paidós.
- Jung, C. G. (1985) La psicología de la transferencia. México D. F.: Artemisa.



## Catedrático de la URSE desarrolla novedosa técnica odontológica

Mediante el uso de vasos de unigel, Pedro Cruz Ramírez, catedrático de la Escuela de Odontología de la Universidad Regional del Sureste, elabora molduras que se utilizan en la fabricación de dentaduras postizas.

Mediante el uso de vasos de unigel, Pedro Cruz Ramírez, catedrático de la Escuela de Odontología de la Universidad Regional del Sureste (URSE), desarrolló un novedoso sistema dentro de la técnica conocida como bardeo o encajado, la cual se utiliza para elaborar dentaduras postizas a partir de muestras de la encía del paciente.

En su investigación Bardeo o Encajonado con un Vaso de Unigel, recientemente publicada por la revista especializada Clínica Dental, el C.D. Cruz Ramírez explica que la utilización de vasos de unigel permite duplicar fielmente la encía, lo que constituye el paso primordial para la confección de la dentadura postiza dentro del área de prostodoncia total.

La disminución de costos y tiempo de elaboración son aspectos a considerar. Anteriormente se utilizaban arillos

metálicos difíciles de conseguir o en su caso se sustituían por materiales de uso común como la cartulina, el fomix y cinta adhesiva, los cuales no brindan buen soporte. Con esta técnica se reduce hasta en 90% el proceso de elaboración, pasando de tres horas a solamente 15 minutos, explicó el especialista.

Por su naturaleza esta técnica odontológica tiende a ser complicada en el área académica, pero la reducción de tiempos y la simplificación de procedimientos a raíz del trabajo de Cruz Ramírez, ha permitido un mayor acercamiento al tema por parte de los alumnos de la Escuela de Odontología de la URSE. Con este proceso empleamos de 10 a 12 minutos, cuando en la original se emplean hasta tres horas, concluyó el catedrático.

La novedosa técnica reduce hasta 90% el tiempo de elaboración y genera costos considerablemente más bajos que los de clínicas particulares.

# Acreditación Lisa y Llana FIMPES para la URSE



**1<sup>a</sup>** Universidad  
en Oaxaca con  
**ACREDITACIÓN  
LISA Y LLANA**  
por la FIMPES

Actualmente existen diversas acciones que pueden efectuarse para mejorar la calidad de la educación superior. Un instrumento que cada vez con más insistencia se plantea como adecuado para estimular el mejoramiento de la calidad de la educación es la acreditación de instituciones y programas educativos (ROCHA, 1996).

La acreditación se concibe como un proceso de evaluación externa que está relacionado con la mejora de la calidad educativa y con la garantía de que las instituciones acreditadas cumplen determinados criterios de calidad y, por lo tanto, son confiables.

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) es una asociación civil de afiliación voluntaria que acredita a instituciones particulares de educación superior que han alcanzado altos estándares de calidad. La Acreditación de la FIMPES es de tipo institucional, lo que significa que abarca a todas las unidades académicas y los programas y servicios ofrecidos (FIMPES, 2007).

La acreditación por parte de la FIMPES implica que la institución tiene una Misión pertinente al contexto de la educación superior, y que cuenta con los programas educativos, el personal académico, el personal administrativo, los apoyos académicos, la infraestructura física, los recursos financieros y los servicios adecuados, para cumplir con ella.

Para obtener la Acreditación, las instituciones educativas son requeridas a realizar un autoestudio en intervalos de tiempo definidos; dicho autoestudio es validado por equipos verificadores conformados por expertos académicos de diversas universidades del país y por una Comisión Permanente de Dictaminación, quienes determinan el nivel de cumplimiento de los criterios de Acreditación y emiten un dictamen que es ratificado por la Asamblea General de la FIMPES.

Los tipos de Dictamen que emite la FIMPES son:

- No Acreditada
- Acreditación con Condiciones
- Acreditación con Recomendaciones
- Acreditación sin observaciones
- Acreditación Lisa y Llana

La URSE se sometió al primer proceso de evaluación de la FIMPES en el año 2001 y fue hasta el 8 de octubre del año 2004 cuando se obtuvo la Acreditación sin observaciones. El segundo proceso de evaluación se realizó en el 2010 y la Reacreditación sin observaciones se obtuvo en octubre del 2012, después de cumplir con 115 indicadores de calidad.

Sin embargo, con la intención de acceder al nivel más alto de acreditación de la FIMPES, en febrero de 2013 recibimos la visita del Equipo Verificador que constató que nuestra Universidad además, cubre el indicador 5.9, que estipula que en el nivel licenciatura al menos el 33% de las horas-cursos deben ser impartidas por profesores con maestría o doctorado en el área en la que imparten cursos y en el nivel postgrado al menos el 33% de los horas-cursos deben ser impartidas por profesores con doctorado en el área en la que imparten cursos.

Como resultado de esta Visita Especial, el 26 de abril de 2013 obtuvimos la Acreditación Lisa y Llana.

Entre los beneficios que implica ser una universidad con Acreditación Lisa y Llana, podemos mencionar los siguientes:

- Representa ventaja competitiva para la universidad.
- Permite que la universidad obtenga la simplificación administrativa para realizar trámite de RVOES ante las autoridades educativas.
- Aumenta la certidumbre de los alumnos y padres de familia sobre la solidez de la Institución y la calidad de la educación que están recibiendo.
- Compromete a la comunidad universitaria a la mejora continua.

Hace 12 años, la URSE fue la primera institución de educación superior particular en el estado de Oaxaca en ser Acreditada, y hoy se convierte en la primera en obtener una Acreditación Lisa y Llana; con ello, se confirma que la Universidad Regional del Sureste es una institución educativa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestro estado y el país.

# Proyecto en Salud Pública de la URSE

## 3er. Lugar en Premio Estatal de Investigación

Mathias Sachse Aguilera, egresado de la Maestría en Salud Pública de nuestra Casa de Estudios, fue honrado con el tercer lugar durante el Premio Estatal de Investigación en Salud 2012, por sus esfuerzos encaminados a fortalecer el primer nivel de atención médica durante el cuidado del embarazo, parto y puerperio en zonas rurales de Oaxaca

Determinado a concluir sus estudios de maestría con un producto que tuviera réplica y promoción en los niveles más altos dentro de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca (SSO) y, encaminado a promover el desarrollo y la salud pública en diferentes ámbitos y contextos, Mathias Sachse Aguilera, alumno distinguido de postgrado de la Universidad Regional del Sureste (URSE), materializó sus esfuerzos al ser distinguido con el tercer lugar durante el Premio Estatal de Investigación en Salud 2012, en la modalidad de Investigación en Salud Pública e Investigación Clínica.

En el proyecto de tesis denominado **“Calidad de la atención durante el embarazo, parto y puerperio, desde la perspectiva de derechos, equidad e interculturalidad en centros públicos de salud de primer nivel en el Estado de Oaxaca”**, describe el vacío de información que se genera en el primer nivel de atención obstétrica, mostrando las debilidades y carencias operativas, además de oportunidades y beneficios del mejoramiento del mismo. Sachse Aguilera desarrolló su investigación junto a la Dra. Paola Sesia, M.C.E. Azalia Pintado y Zaira Lastra.



El Rector de la URSE  
entregó reconocimiento al  
Mtro. Mathias Sachse  
Aguilera

El interés de Mathias por servir a la gente, aplicando su conocimiento y brindando su servicio de manera global, es el origen de su formación médica y activa participación en organizaciones no gubernamentales; los esfuerzos por ayudar a los sectores más desprotegidos han visto sus ecos en Oaxaca

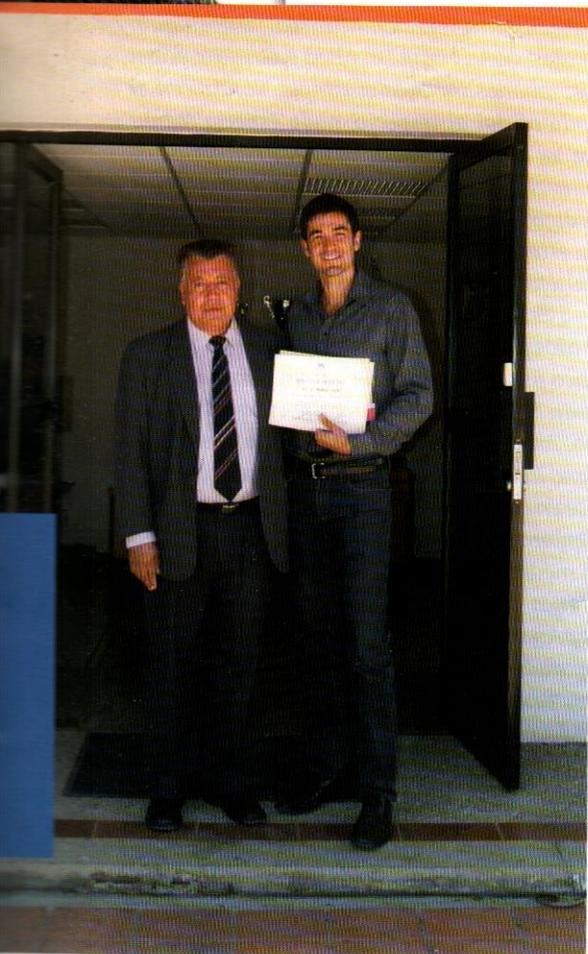
Las estrategias estatales y nacionales están dirigidas principalmente a las emergencias obstétricas, contempladas en el segundo y tercer nivel de atención, las cuales corresponden a servicios de atención ambulatoria especializada, que incluye la hospitalización del paciente, además de la restauración de la salud, dejando en un segundo término el trabajo de información y prevención, contemplados en el primer nivel.

El estudio, realizado con una muestra representativa a nivel estatal con los responsables de 63 centros de salud (CS) rurales de primer nivel y 303 mujeres que habían recibido atención prenatal en los CS en los doce meses anteriores a la implementación del estudio, establece que, existe desabasto de medicamentos e insumos necesarios para la atención del parto y las emergencias obstétricas (EO). En la mayoría de los CS se refirió contar con la infraestructura básica para la atención del parto eutócico, pero por múltiples razones la mayoría de las mujeres terminaron pariendo en hospitales. La falta de recursos humanos es un problema sistémico en los CS turnos nocturnos y de fin de semana. Por último, la mayoría de las usuarias se sintieron satisfechas con la atención recibida, lo cual, considerando algunas de las carencias en la atención encontradas en el diagnóstico, pone en evidencia el desconocimiento que ellas tienen respecto a sus derechos como personas y como usuarias.

Sachse Aguilera, quien es actualmente coordinador del Comité Promotor para una Maternidad Segura y es investigador adjunto del Centro de Investigaciones del Instituto de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Pacífico Sur, recibió su distinción de manos del Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, el pasado 23 de noviembre de 2012, en el marco de la celebración del Día del Médico.

Originario del Distrito Federal y dueño de un espíritu aventurero con una alta vocación de servicio, Mathias se ha desarrollado principalmente como coordinador de programas de salud, trabajan en zonas de conflicto y catástrofe en organizaciones no gubernamentales. Previo a su llegada a Oaxaca, radicó en la frontera Birmania-Tailandesa, donde laboró en campos de refugiados de hasta 50 mil habitantes; además de ser Coordinador de una Fundación Intervida, ONG de cooperación internacional que desarrolla proyectos para defender los derechos de la infancia y mejorar la calidad de vida de niños, niñas y sus comunidades.

El interés de Mathias por servir a la gente, aplicando su conocimiento y brindando su servicio de manera global, es el origen de su formación médica y activa participación en organizaciones no gubernamentales; los esfuerzos por ayudar a los sectores más desprotegidos han visto sus ecos en Oaxaca a través de un proyecto investigativo que por su calidad y viabilidad, ha sido reconocido por el mandatario estatal, otorgando satisfacción al sistema de postgrado de la URSE, por la calidad en los servicios educativos que se brindan dentro de la institución.





## Participó URSE en verano de investigación

Convocado por la Academia Mexicana de Ciencias, seis alumnos de la Universidad Regional del Sureste participaron del 24 de junio al 23 de agosto en el XXIII Verano de Investigación Científica.

Cinco alumnos de la Escuela de Idiomas y uno más de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Regional del Sureste fueron seleccionados por la Academia Mexicana de Ciencias para realizar una estancia de siete semanas en prestigiosos centros e instituciones de investigación del país, como parte de la edición XXIII del Verano de Investigación Científica.

Seleccionados por su sobresaliente desempeño académico, el grupo de universitarios participó en diversos proyectos de actualidad bajo la supervisión y guía de científicos en activo del Sistema Nacional de Investigadores, con el objetivo principal de fomentar en los estudiantes de licenciatura el interés por la actividad científica en sus respectivas áreas de estudio.

De los alumnos seleccionados, Píndaro Alonso Cruz Benítez de la Escuela de Idiomas, fue becado al 100% por la Academia Mexicana de Ciencias; mientras que el resto de los estudiantes recibieron apoyo del Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT) y de la propia URSE.

Junto a Cruz Benítez, la alumna Abril Hernández Carbajal realizó su estancia en la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Iyaly Torres Vásquez viajó a la Facultad de Filosofía y

Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Nady Itzel Cancino Molina al Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana (UV) y Antonio Arango Armenta realizó su verano de investigación en la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO); además el alumno de Derecho, Francisco Martínez Ramírez se integró al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Patricia Vargas Benítez, coordinadora de investigación de la URSE, detalló que un alto porcentaje de los alumnos que participan en el programa realizan subsecuentemente estudios de posgrado y se colocan en los centros de investigación más destacados del país, convirtiéndose eventualmente en los futuros científicos de nuestra sociedad, por lo que resaltó la participación e interés de sus estudiantes y del total de 28 jóvenes seleccionados de instituciones oaxaqueñas.



# HOMOLOGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REINSERCIÓN DENTRO DEL SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO

Miguel Ángel Martínez Rodríguez  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

## I. Razonamientos pragmáticos para homologar el sistema.

No se soslaya que la situación actual del sistema penitenciario en México requiere un análisis preciso de la reinserción. El espacio del procedimiento penal en el cumplimiento de las sanciones y medidas de seguridad, es realmente una parte que llega a ser un reto para los criminólogos y especialistas, como fuente de políticas y técnicas para el tratamiento de los presos dentro de un centro de reinserción social.

Actualmente, es evidente que existe una discrepancia en las formas de ejecución de las penas en el sistema penitenciario nacional, pues mientras en unas penitenciarías o reclusorios aplican programas de reinserción de carácter humanistas, en otros centros penitenciarios tienen el corte de cárceles de producción o maquilas. No obstante, el problema no deviene de la misma diferencia, sino de la falta de ejecución de programas de reinserción por algunas entidades federativas, o en otros casos, por la aplicación de éstos sin los resultados esperados, pues han perdido el objetivo central de su existencia.

Desde la reforma constitucional al sistema penal del 2008, se ha establecido un nuevo comienzo en México. Hoy la reinserción social se entiende de acuerdo a lo que el constituido quiso establecer con el cambio de referencia. Como bien lo establece la doctrina, la reinserción social quiere solventar el eslabón perdido del derecho penal del sistema nacional, pues se han preocupado los especialistas y las autoridades, por modificar el sistema penitenciario en México, que se caracteriza por su ineficacia, por un modelo que cumpla con los estándares internacionales y las necesidades sociales del país.

El artículo 18 de la Constitución Federal establece los principios rectores del sistema penitenciario en México. Cabe señalar, que éste artículo al ser reformado se pregonó como una consolidación en el cambio de la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad en el país. Es necesario analizar si la reforma mencionada realmente resuelve el problema severo que se suscita en los centros de reinserción social en México, pues una de las características sobre las que se fundamentó la reforma es la intención de querer cambiar el paradigma de la prisión.

## II. Principales problemas que enfrenta el sistema penitenciario en México para cumplir con los ejes rectores que se establecen para la reinserción social nacional.

Uno de los principales problemas de la aplicación de los programas de reinserción en el sistema penitenciario mexicano, es de naturaleza subjetiva. Nos referimos al problema de aceptación de la conducta antisocial de los internos. Es importante mencionar que independientemente de lo innovador de los programas de reinserción, ya sea terapia grupal, meditación trascendental, yoga, artes, cultura, desarrollo educativo etcétera, si el interno no concientiza su conducta contraria a derecho, y admite su equivocación principalmente en los delitos dolosos, es muy precario su desarrollo en los programas de reinserción.

De ahí deviene, un ánimo desidioso por parte del interno al que se le conduce a un taller, clase, dinámica, deporte o bien terapia. A su llegada al centro de internamiento se le hace un examen diagnóstico y comienza la confrontación entre éste y las autoridades penitenciarias. Una labor disciplinaria a través de gritos, regaños, manipulaciones y hasta ruegos para que los internos participen en las actividades programadas, no funciona sustancialmente.

Otro de los problemas que creemos es principal en el sistema penitenciario en México para llevar a cabo los ejes rectores de la reinserción, es de naturaleza económico. Dentro de todo el sistema penitenciario nacional existen carencias de espacios, camas, comida, medicinas, trabajo, talleres y personal tanto de seguridad como técnico. La Comisión Nacional de Derechos Humanos en su recomendación 18/2010, señaló el problema de escases de espacios en todo el sistema nacional.

Es un tema añejo dentro de la reinserción, el olvido de los presos en el país, aunado al abandono de las instituciones penitenciarias. Hoy, podemos considerar que efectivamente es un castigo para muchos ir a prisión, atendiendo a



las condiciones en que se vive dentro de los reclusorios, por lo que prevalece el axioma castigar antes de reinserir. Cuestión que creímos había sido superada, a través del nuevo sistema penitenciario que desde el 2008 auguraba para el país.

Por último, sostenemos que el fondo del problema, consiste principalmente en que no existe la coordinación de las autoridades sobre los programas de reinserción, mientras en algunos estados del país, aplican métodos que están dando resultados específicamente en la prevención especial de la comisión de delitos por parte de los internos, es decir que evitan la reincidencia delictiva en los presos, así como están reinseriendo de una manera efectiva a los sentenciados al medio social, mientras que en otros estados, definitivamente las prisiones solo cumplen el objetivo del castigo y de la enseñanza del crimen en México.

### III. Homologación de los programas de reinserción como medio para alcanzar que se cumpla el objetivo del sistema penitenciario mexicano.

Ahora bien, como hemos abordado el problema de manera transversal al camino que sigue la política criminal en el país, podemos establecer que uno de los avances en el camino hacia la homologación de los programas, consideramos es la obligación de proponer políticas que se traduzcan en criterios unificados en la aplicación de los programas de reinserción, que hoy tiene la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, pues se ha superado el camino de la centralización del sistema nacional penitenciario, que se originó a mediados del siglo pasado, el cual resaltaban algunos puntos esquemáticos que defendían principalmente la soberanía de las entidades federativas.

<sup>1</sup> Véase artículo 30 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

<sup>2</sup> Peláez Ferrusca, Mercedes, *Algunas reflexiones sobre la unificación del sistema penitenciario nacional*, Liber ad Honorem, Sergio García Ramírez, UNAM, México, 1998, p. 1461.

Como primer mecanismo de implementación, proponemos el estudio de los diferentes Programas Estatales de Reinserción que actualmente se estén implementando, que resulten de un estudio científico comprobado. Ello es posible, a través de la creación de un Comité Estatal Criminológico de Observación, conformado por los especialistas que designe el responsable del sistema penitenciario en cada entidad federativa, órgano colegiado que analice y presente de manera formal ante la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, el Programa Estatal de Reinserción. Lo anterior, con la finalidad de analizar todos los programas de reinserción que se aplican en México, desde una perspectiva real, resultado de la recopilación de actividades resocializadoras por parte de cada autoridad local penitenciaria, para ser llevadas ante la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.



De ahí, a través de la creación del Comité Nacional Criminológico, órgano colegiado de especialistas científicos que designe y dependa directamente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, se propone, desarrolle un Programa Nacional de Reinserción, el cual se expondrá ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, quien en apego a lo establecido por el artículo 14 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de autorizar dicho programa, emitirá el Acuerdo General correspondiente para vigilar su cumplimiento y evaluar los resultados periódicamente en cada centro de reclusión, a través del ya mencionado Comité Nacional Criminológico y de las instituciones académicas que designe.

Resulta viable proponer la homologación en México de los programas de reinserción social en los centros penitenciarios como medio sistemático, en atención con el resultado del análisis metodológico, teórico, jurídico y social de los problemas en la aplicación de diversos programas en las entidades federativas del país. En consecuencia, se establece un mecanismo logístico para recabar las actividades técnicas que tienen mejores resultados en todo el sistema nacional penitenciario, y así, conformar el Programa Nacional de Reinserción, que por acuerdo de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, obliga su observación para todas las autoridades del rubro, y así se cumplen los objetivos de la reinserción en el sistema penitenciario en México.

#### Fuentes de Consulta.

Peláez Ferrusca, Mercedes, *Algunas reflexiones sobre la unificación del sistema penitenciario nacional*, Liber ad Honorem, Sergio García Ramírez, UNAM, México, 1998.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2012.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2012.

# AGUDEZA VISUAL DISMINUIDA EN ALUMNOS DE ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO

Mora-Delgado, Juana; Velásquez-Fernández, Edith; Vargas-Benítez, Patricia; Vásquez-Méndez, Gabriela; Sánchez-Cruz, Karina; López-Cortés, Francisco; Serna-González, Eunice

Universidad Regional del Sureste, Escuela de Enfermería y Obstetricia

## RESUMEN

### OBJETIVO GENERAL

Identificar la agudeza visual disminuida en los alumnos de bachillerato con enfermería de la Universidad Regional del Sureste. Identificar el género más afectado y el diagnóstico más frecuente.

### METODOLOGÍA

El tipo de estudio fue descriptivo, observacional y transversal. El universo de estudio consistió en 126 estudiantes (100%) del bachillerato con enfermería de la Universidad Regional del Sureste. Los criterios de inclusión fueron: ser estudiantes del Bachillerato con enfermería de la Universidad Regional del Sureste, ambos sexos, que acepten participar en el estudio. El criterio de exclusión: Aquellos estudiantes que no aceptarán participar. El criterio de eliminación fue el no haber asistido el día en que se realizó el examen optométrico.

A todos los sujetos en estudio se les explico el objetivo del trabajo de investigación y previa información detallada firmaron un formato de consentimiento informado.

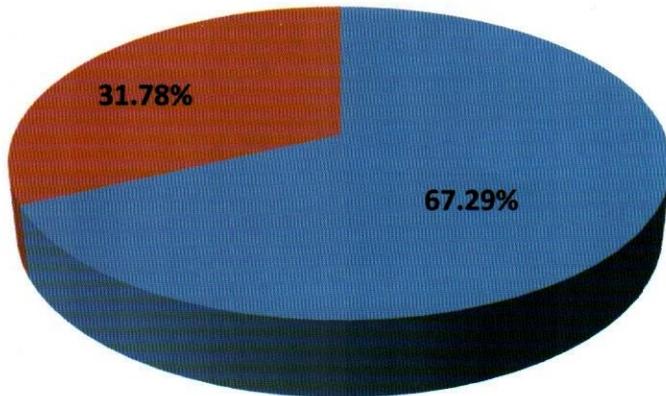
Las variables fueron sexo y diagnósticos de agudeza visual los cuales son: Astigmatismo Miópico Simple (AMS), Astigmatismo Miópico Compuesto (AMC), Astigmatismo Mixto (AM), Astigmatismo Hipermetrópico Simple (AHS), Astigmatismo Hipermetrópico Compuesto (AHC), Miopía e Hipermetropía.

### PRIMERA ETAPA

Se contó con el apoyo de personal optometrista calificado quien llevo a cabo una primera valoración perimétrica visual monocular bilateral, utilizando la cartilla de Snellen, identificando a los alumnos con disminución de agudeza visual quienes pasaron a la segunda etapa.

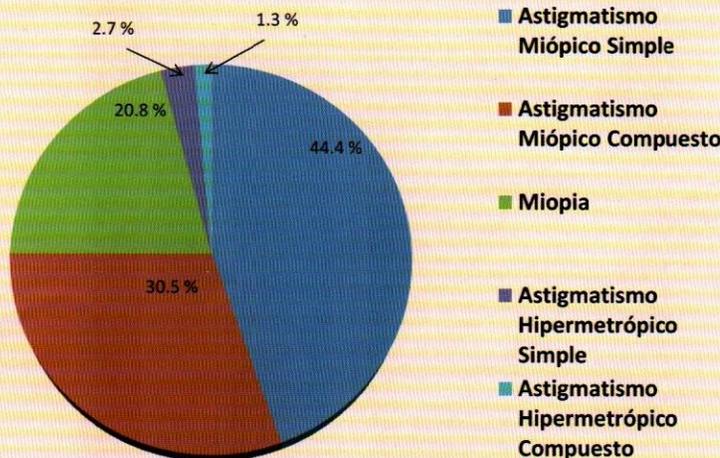


### Disminución de la agudeza visual

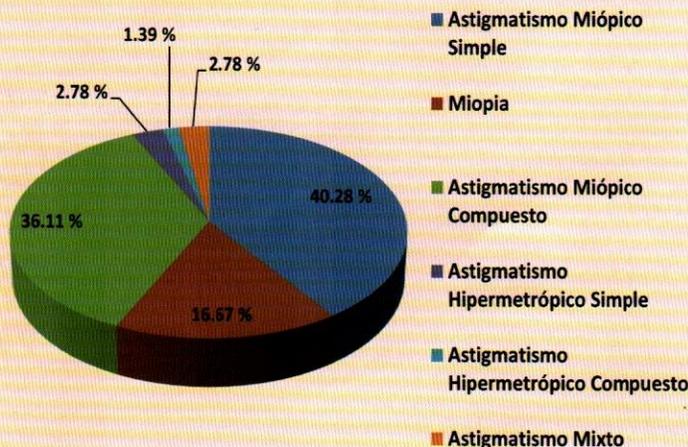


■ Disminución de la AV ■ Agudeza Visual Normal

Causas de disminución de la agudeza visual en alumnos de bachillerato con enfermería (Ojo derecho)



Causas de disminución de agudeza visual en alumnos de bachillerato con enfermería (Ojo izquierdo)



### SEGUNDA ETAPA

A los alumnos detectados se les realizó una segunda valoración optométrica integral para determinar el grado de disminución de la agudeza por ojo seguido por una retinoscopia para determinar un error refractivo. Además de realizarse métodos subjetivos como el de reloj, astigmático y bicromática, terminando la valoración se procedió al reporte correspondiente.

El análisis de los datos se realizó mediante una base diseñada en Excel 2010 mediante estadística descriptiva de frecuencias.

### RESULTADOS

De los 126 estudiantes se excluyeron 19 por no haber asistido el día de la prueba optométrica, quedando un total de 107.

Del total de estudiantes valorados un 67.3% (n = 72) presentó agudeza visual disminuida, aproximadamente, 7 de 10 estudiantes. De los estudiantes con agudeza visual disminuida el 98.6% tenían disminución en ambos ojos, mientras que el 1.4% restante presento la disminución en un solo ojo.

Los cuales presentaron los siguientes diagnósticos de refracción en ojo derecho: Astigmatismo Miópico Simple 40.28 % (n=29); Astigmatismo Miópico Compuesto 36.62% (n=26); Miopía 16.67% (n=12); Astigmatismo Hipermetrópico Simple 2.78 % (n=2); Astigmatismo Hipermetrópico Compuesto 1.39 % (n=1); Astigmatismo Mixto 2.78 % (n=2). Astigmatismo Miópico Simple 44.44% (n=32); Astigmatismo Miópico Compuesto 30.56% (n=22); miopía 20.83% (n=15).

### CONCLUSIONES

La Agudeza visual disminuida determinada en el presente proyecto es superior a la reportada en estudios similares, aproximadamente 7 de cada 10 estudiantes, se detecto además una importante prevalencia en los alumnos de sexo femenino, lo que constituye un dato importante para la formulación de nuevas hipótesis.

El diagnóstico con mayor frecuencia determinado fue el Astigmatismo Miópico Simple.

Es necesario implementar programas de detección de trastornos visuales en las escuelas de nivel medio superior y superior ya que aún en estos niveles educativos prevalece esta problemática de salud impactando en el aprovechamiento escolar.

Palabras clave: Agudeza visual disminuida, estudiantes.

# Elaboración de un caramelo de betabel, apio, espinaca y piña

López García S<sup>a</sup>., Matías Pérez D<sup>a</sup>., Bazán Salinas I<sup>a</sup>., Aquino González L<sup>b</sup>., Silva Martínez A<sup>a</sup>., García - Montalvo I<sup>a</sup>.

a. Escuela de Nutrición.

b. Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional. CIIDIR - Oaxaca.

lichalechuga@hotmail.com;

ivan.garcia@catedraticos.urse.edu.mx\*

La golosina es un apoyo en el tratamiento de anemia ferropénica, por su bajo contenido en azúcar es de fácil consumo para personas con sobrepeso, obesidad y diabetes.

## Introducción

Existe una gran variedad de verduras y frutas en México con contenido alto en hierro, sin embargo son alimentos que por naturaleza son perecederos. La Conservación y Tecnología de alimentos nos permite aprovechar los alimentos; preservándolos y conservando sus características nutritivas. A pesar de que se conoce la etiología de la anemia ferropénica no se ha logrado frenar este problema. Si no se realizan las estrategias adecuadas y necesarias el número de casos de anemia va ir en aumento, es por ello que es necesario buscar nuevas alternativas para aumentar el consumo de alimentos ricos en hierro. La anemia ferropénica ocurre en todas las etapas de la vida se ve favorecida en mujeres embarazadas y en niños con edades que oscilan entre los 2 y 5 años. En México se tienen cifras de poblaciones que tienen una prevalencia promedio de 23,3 %, solo en Oaxaca el 5,9 % de niños poseen anemia ferropénica. Por ello, se considero adecuado el hecho de realizar un alimento con contenido de hierro capaz de atacar el problema de anemia ferropénica ocurrida en el estado<sup>(1,2,3)</sup>. Este trabajo propone idear la transformación de frutas y verduras en un caramelo, elaborada a base de apio, betabel, piña y espinaca, buscando que sea una opción para obtener los beneficios de las verduras, frutas y que ayude en el tratamiento de anemia ferropénica (figura 1).

## Métodos

El presente trabajo es un estudio cuantitativo cuasi experimental. Se procedió a realizar el estandarizado de las proporciones tanto de frutas como verduras, el estandarizado de preparación de la mermelada y del caramelo, así como la evaluación sensorial de aceptación del producto obtenido y un análisis preliminar del alimento (Fig. 2).

## Resultados

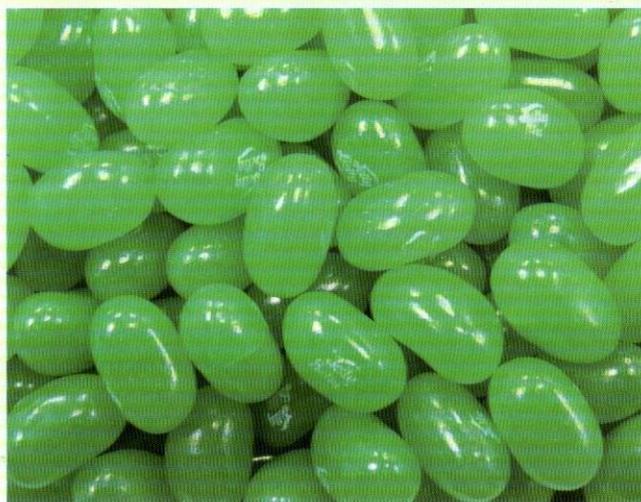


Figura 1. Niños con anemia ferropénica

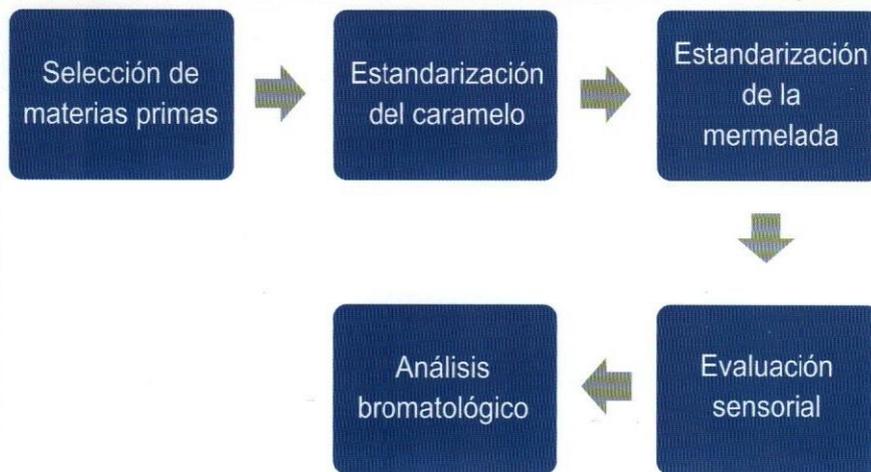


Figura 2. Esquema de trabajo

Se mezclaron 150 gramos de cada materia prima (piña, betabel, apio y espinaca) y se preparó la mermelada con dicha mezcla como endulzante se ocupó edulcorante Stevia®, con esa misma mermelada (< 10 Brixo) se elaboró el caramelo y se procedió a vaciar en los moldes correspondientes el tiempo de preparación fue de 60 minutos. Se realizó una prueba hedónica de 7 puntos para conocer la aceptación del producto final. La muestra evaluada para determinar su aceptación para ello fue aplicado una prueba hedónica de aceptabilidad de 7 puntos, dicha prueba se aplicó a 60 panelistas no especializados de ambos sexos entre un rango de edad de 18 a 25 años, los resultados que se arrojaron muestran una aceptación del 90% con el punto número 7 (me gusta mucho). El 10% restante mostró menos aceptación del producto con el

punto número 4 (no me gusta ni me disgusta). Al producto final se le realizó una prueba colorimétrica para detección de hierro así como una análisis químico proximal cuyos resultados se muestran en la tabla 1.

### Conclusiones

Las ventajas obtenidas presentadas por el producto son: es un apoyo en el tratamiento de anemia ferropénica, por su bajo contenido en azúcar es de fácil consumo para personas con sobrepeso, obesidad y diabetes, además de precursor de vitamina A y facilita el consumo de frutas y verduras en niños. Presenta bajo costo de producción por ello el costo del producto frente a público sería de \$ 1. 50.

CARAMELO	Kcal	PROTEÍNA %	HC %	FIBRA %
5g	47.9	3.01	95	2.58

Tabla 1. Datos obtenidos del análisis Químico – Proximal

### Referencia bibliográfica

1. Mataix Verdú, J. Tratado de Nutrición y alimentación. 1ª ed. España: Océano/ergon; 2010.
2. Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Resultados nacionales. México: Instituto Nacional de Salud Pública; 2012.
3. Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Resultados por entidad federativa. México: Instituto Nacional de Salud Pública; 2006.

# Elaboración de un producto tipo hot cake con contenido proteico

Vasconcelos Martínez A<sup>1</sup>, Sánchez Cabrera M<sup>1</sup>, Matías Pérez D<sup>1</sup>, Bazán Salinas I<sup>1</sup>, Aquino González L<sup>2</sup>, Silva Martínez A<sup>1</sup>, García – Montalvo I<sup>1</sup>.

1. Unidad de Investigación. Escuela de Nutrición.  
2. Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional. CIIDIR – Oaxaca.

lichalechuga@hotmail.com; ivan.garcia@catedraticos.urse.edu.mx\*

Es un alimento con contenido proteico que pueda ser utilizado como complemento alimenticio en el tratamiento de la desnutrición leve en infantes de 3 a 5 años de edad en el municipio de Oaxaca de Juárez



## Introducción

La desnutrición es la condición que ocurre cuando el cuerpo de una persona no obtiene los nutrientes suficientes (Fig. 1), teniendo consecuencias inmediatas, a mediano y a largo plazo, siendo un problema prioritario para el Sector Salud. Según información de la Secretaría de Salud de Oaxaca, con corte a Junio del 2012, de los 95,098 niños menores de 5 años atendidos, el 16% cuenta con talla baja, mientras que el 20% presenta desnutrición (<sup>1,2</sup>). El objetivo de este trabajo fue elaborar un alimento con contenido proteico que pueda ser utilizado como complemento alimenticio en el tratamiento de la desnutrición leve en infantes de 3 a 5 años de edad en el municipio de Oaxaca de Juárez.



Figura 1. Niños con características de desnutrición leve

## Métodos

El presente trabajo es un estudio cuantitativo cuasi experimental. Se procedió a realizar el estandarizado de las harinas, así como la evaluación sensorial de aceptación del producto obtenido y un análisis bromatológico preliminar del contenido proteico del alimento (Fig. 2). Resultados. La cantidad de harina para una porción de 100 gramos de producto fue de 70% harina de trigo, 15% de harina de amaranto, 14% harina de avena y 1% harina de frijol. Se obtuvo un alimento tipo hot cake mini cuya evaluación sensorial mostro una aceptabilidad del 95% a través de una prueba hedónica de aceptabilidad de 9 puntos, y contenido proteico de 5.24% en 5 gramos de producto final, estos datos fueron a través de un análisis químico - proximal (Tabla 1).

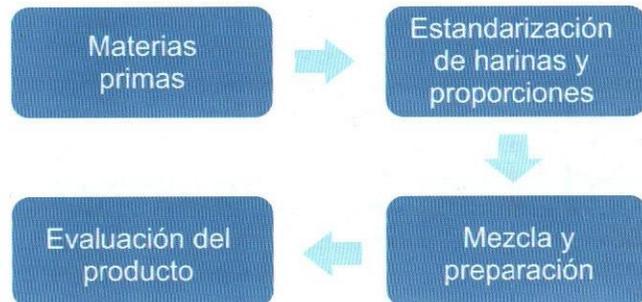


Figura 1. Niños con características de desnutrición leve

## Conclusiones

Dentro de las ventajas apreciadas en la elaboración de este producto se destaca el hecho de aporte proteico a la dieta de niños con desnutrición leve, aprovechamiento de recursos endémicos de la región, ventaja económica debido a que su precio unitario es de \$1.30, debido al bajo costo presentado se buscara su ingreso a programas públicos sociales.

Datos en % (5gr)		Proteína	Azúcares	Lípidos	Fibra	HC
ANÁLISIS	MERMELADA	3.6	31.5	ND	10.8	
BROMATOLÓGICO	HOTCAKE	5.24	10.22	2	9	

Tabla 1. Análisis Químico – Proximal

## Referencia bibliográfica

1. Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo. Día mundial de la alimentación 16 de Octubre, 2012. Disponible en: <http://www.ciedd.oaxaca.gob.mx/sp>.
2. Hernández Franco D, BarbaneraRioseco C, Camacho Prudente JA, Veras Llamas H. Desnutrición infantil y pobreza en México. Secretaría de Desarrollo Social Serie Cuadernos de Desarrollo Humano. 2003;12: 9-25.

**¿Te interesa publicar un artículo con nosotros?**

Revista  
**espacio**  
universitario



Edición

**No. 36**

**Junio 2014**

**Convocatoria**

A los alumnos, docentes e investigadores de la Universidad Regional del Sureste se les hace una cordial invitación a formar parte de la próxima publicación de la revista Espacio Universitario, a través de artículos basados en trabajos de investigación.

**LINEAMIENTOS:**

- Recepción de archivos digitales en CD, memoria USB y correo electrónico.
- Archivos que se encuentren capturados en Word y revisados ortográficamente.
- Dos cuartillas como máximo en letra Arial a 12 pts.
- Incluir datos del Autor (Nombre, puesto que ocupa actualmente dentro de la Universidad y correo electrónico)
- Incluir referencias o citas bibliográficas en caso de haberlas utilizado.
- Imágenes a 300 dpi como mínimo de calidad y guardadas en una carpeta adjunta al archivo de investigación (no insertadas en el archivo de word), con su respectivo pie de foto indicado para cada imagen.

A partir de la publicación de esta convocatoria se recibirá dicho material con el fin de agilizar el proceso editorial. Esperamos contar con su apoyo, ya que esta publicación es parte de nuestra Universidad.

• **CONTACTO:** Para mayor información acudir al Departamento de Comunicación y Difusión o al tel. 5 14 14 10 ext. 210 [comunicación@urse.edu.mx](mailto:comunicación@urse.edu.mx)



# URSE

## Oaxaca

Universidad con  
acreditación LISA Y  
LLANA por la



*"Excelencia para tu futuro"*

### OFERTA EDUCATIVA:

#### MEDIO SUPERIOR

- Enfermería General con Bachillerato
- Bachillerato en Especialidades:
  - Físico Matemáticas
  - Químico Biológicas
  - Económico Administrativas
  - Ciencias Sociales

#### LICENCIATURAS

- Cirujano Dentista
- Enseñanza de Idiomas
- Administración y Negocios
- Contaduría y Estrategias Financieras
- Arquitectura
- Psicología
- Medicina y Cirugía
- Enfermería
- Derecho
- Nutrición

¿Te interesa nuestra oferta educativa?  
¡Ingresa a estudiar con nosotros!

### Periodo de ENTREGA DE FICHAS

#### CICLO AGOSTO 2014 - ENERO 2015

Bachilleratos/ Licenciaturas:  
Entrega de fichas

• Del 10 de Marzo al 27 de Junio de 2014

\* Lic. Medicina y Cirugía hasta agotar existencias

Costo de Ficha:  
Licenciaturas y Bachillerato: **\$500.00**  
\* Lic. Médico Cirujano: **\$2,500.00**

#### Requisitos para trámite de ficha:

- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de Constancia de Estudios o Certificado
- 1 foto infantil B/N

#### INFORMES:

Tel. 5 14 14 10 ext. 117 y 118  
e-mail: [informes@urse.edu.mx](mailto:informes@urse.edu.mx)

[www.urse.edu.mx](http://www.urse.edu.mx)